

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 203 -2024-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO, 26 SET. 2024

VISTOS:

El Memorando N° 0684-2024-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 18 de septiembre del 2024, por medio del cual, el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado autoriza proyectar la Resolución Directoral de: "MODIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONCURSO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO POR EL PERIODO 2024-2025";

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y sus modificatorias Ley N° 25224 y Ley N° 26488, y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para los fines de los Concursos de Provisión de Plazas del Personal Profesional, Técnico y Auxiliar en el Sector Público;

Que, asimismo el citado Reglamento, en su capítulo V, artículo 42° señala que la progresión en la Carrera Administrativa, se expresa a través del ascenso y cambio de grupo ocupacional de los servidores de la Carrera Administrativa Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2024-GOREMAD/HSRPM, de fecha 29 de enero del 2024, se resuelve conformar la Comisión de Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional 2024-2025 del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

Que, por Oficio N° 0520-2024-GOREMAD-HSR/OA-UP, de fecha 18 de septiembre del 2024, la Jefa de la Unidad de Personal solicita que se apruebe mediante Resolución Directoral, la Modificación de la Conformación de la Comisión de Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional 2024-2025 del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, proponiendo a los nuevos servidores que la integrarán;

Que, a fin de continuar y garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales, resulta pertinente aprobar la modificación de la conformación de la comisión de concurso de ascenso y cambio de grupo ocupacional 2024-2025 para cubrir las plazas vacantes del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, designándose a sus miembros;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con sus modificatorias; y, las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR, de fecha 26 de julio de 2023; y,

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal, y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO, para el periodo 2024-2025, el cual estará RECONFORMADO por los siguientes servidores:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	
Mg. Ing. Francisco Javier CARHUARUPAY MIRANDA	Lic. Obs. Silvia María LUZA ZEGARRA
SECRETARIO	
Abog. Nelcy Magali LUNA ANTAS	Sra. Eva Ysabel MEJÍA REYES
MIEMBROS	
Med. Ciruj. Helber David CCOSI TTITO	Blga. Rita Jessica PALACIOS CASTAÑEDA DE JUSTINIANI
Sr. Pedro Marín CARI PARIONA	Med. Ciruj. Daniel Alexander ALVA SANDOVAL

Artículo 2.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los referidos profesionales para que asuman sus funciones y responsabilidades, conforme a sus atribuciones, bajo estricta responsabilidad funcional.

Artículo 3.- PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en la página Red Social Facebook, en cumplimiento de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y sus modificatorias.

"REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE"

DISTRIBUCIÓN:

AUTOGRAFA (02)  
DIR.EJE/HSRPM (01)  
OA/HSRPM (01)  
UP/HSRPM (01)  
UEI/HSRPM (01)  
LEGAJOS (08)  
INTEGRANTES (08)  
LHCHC/FJCM  
NM/LA/LHPP/Jlem

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL SANTA ROSA  
DIRECTOR  
Luis Humberto Chávez Celis  
DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA  
MEDICO ANESTESIOLOGO  
C.M.P. 25821 R.N.E. 022704

www.hospitalsantarosa.gob.pe

Teléfonos (051) (082) 571019 y 974944702 ANEXOS 114-115-111  
Jirón Cajamarca N° 171 – Puerto Maldonado